



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 29 OCT 2018

RES. H. Nº 1530/18

Expte. Nº 4.068/13

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Derechos Humanos, Estanislada Mendoza, L.U. Nº 791.325, tramita la aprobación de tema y director de Tesis de Maestría; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res.H. Nº 236/13 se aprueba el tema y se designa a la Dra. Mirta Felisa Bokser como Directora de Tesis de la carrera de referencia;

Que por Res. H. Nº 1039/17 se designa a la Dra. Catalina Buliubasich como su Co-Directora de Tesis;

Que a través de Res. Hº 1039/17 se le otorga una prórroga para la presentación de la Tesis, con vencimiento el 08/08/18;

Que mediante nota la Dra. Bokser manifiesta su renuncia formal como Directora de la tesis de referencia, a partir del 14 de setiembre de 2017;

Que en vistas de lo expuesto la tesista solicita se designe a la Dra. Buliubasich como Directora al tiempo que tramita se le extienda el plazo para la presentación de los ejemplares de Tesis correspondientes;

Que el pedido cuenta con el aval de la Dra. Buliubasich, con el visto bueno del Comité de la carrera Maestría en Derechos Humanos y con la intervención de la Dirección del Posgrado Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 615/18 aconseja aceptar la renuncia presentada por la Dra. Bokser, designar a la Dra. Buliubasich como Directora de Tesis y otorgar una prórroga para la presentación de la Tesis;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(en su sesión ordinaria del día 24/10/2018)

**RESUELVE:**





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4256458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. Nº **1530/18**

**ARTICULO 1º.- ACEPTAR** la renuncia interpuesta por la Dra. Mirta Felisa Bokser a su designación como Directora de la Tesis de Maestría en Derechos Humanos de la alumna Estanislada Mendoza, L.U. Nº 791.325, a partir del 14 de setiembre de 2017.-

**ARTICULO 2º.- AGRADECER** a la Dra. Mirta Felisa Bokser los servicios prestados a esta institución, su dedicación y valiosos aportes realizados a la Especialización y Maestría en Derechos Humanos.-

**ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR** a la Dra. Catalina Buliubasich como Directora de la Tesis de Maestría en Derechos Humanos titulada "*Identidad, personalidad jurídica y derechos humanos*", de la alumna a la que se hace referencia en el artículo 1º.

**ARTICULO 4º.- OTORGAR una** prórroga para la presentación de Tesis respectiva a partir del 09/08/18 y por el término de 1(un) año.-

**ARTÍCULO 5 º.- NOTIFICAR** a la tesista Estanislada Mendoza, Dra. Mirta Felisa Bokser, Dra. Catalina Buliubasich, Departamento de Posgrado, Dirección de Carrera Maestría en DDHH y Boletín Oficial.

msg

  
Lic. VICTOR NOTAR FRANCESCO  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa